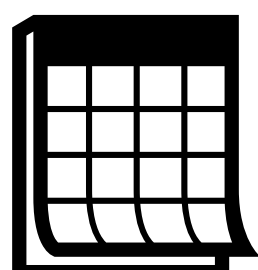


## HORARIO

Apertura: 12:00 horas (fines de semana a las 11:00 horas)

Salida del agua: 19:50 horas

Cierre de instalación: 20:00 horas



## CALENDARIO

Del 29 de junio hasta fin de temporada



## PRECIOS

Sólo para Empadronados		
Bonos 10 baños	Infantil: de 4 a 15 años	Adultos: a partir de 16 años
	18 €	28 €
Bonos 30 baños	Infantil: de 4 a 15 años	Adultos: a partir de 16 años
	25 €	35 €
Precio Entrada en Taquilla		
	Entrada de lunes a viernes	Entrada fines de semana
Infantil: de 4 a 15 años	2,50 €	3 €
Adultos: a partir de 16 años	3,50 €	4 €

Entrada gratuita para los niños/as de hasta 3 años, inclusive.

**Venta de entradas hasta completar aforo.**

**Las entradas podrán comprarse en taquilla para el día siguiente a partir de las 20:00 horas.**



## AFORO

230 personas.

200 plazas para bonos y 30 para entradas.

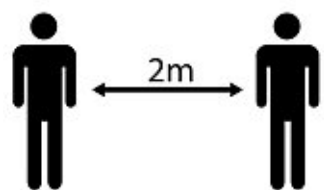
### CONDICIONES GENERALES

- La venta de Bonos se realizará en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña a partir del miércoles 24 de junio de 10:00 a 13:00 horas.
- Se venderán un total de 200 bonos, por riguroso orden de llegada.
- En cada Bono se especificará los nombres y apellidos de aquellas personas que lo puedan disfrutar (deberán pertenecer a la misma unidad familiar).
- Poseer un Bono no garantiza la entrada al recinto todos los días.
- Los Bonos sólo podrán adquirirllos empadronados mayores de edad, y sólo se podrá sacar 1 bono infantil y 1 bono de adulto por persona.
- En el caso de gastar los baños de un bono el usuario podrá renovarlo: hasta tres veces en el caso de los bonos de 30 baños, y hasta 6 veces en los bonos de 10 baños, y si no fuera así se venderá ese bono a otra persona.
- La venta de entradas en taquilla se podrá realizar tanto a empadronados sin bono como a no empadronados.
- Cada usuario podrá comprar en taquilla un máximo de 5 entradas.
- En el vaso grande no se podrá exceder el aforo de 90 personas, y en el vaso pequeño de 25 personas.
- El socorrista será la persona encargada de avisar a los bañistas para que salgan del vaso y así que todos los usuarios puedan disfrutar del agua. Rogamos a todos los usuarios respeten los tiempos de baño para así que todos puedan disfrutar del agua.



## VESTUARIOS

Los vestuarios sólo se podrán utilizar para cambiarse y utilizar los wc.  
Las duchas estarán precintadas y no se podrán usar.



## DISTANCIA DE SEGURIDAD

Se deberá mantener la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros dentro del recinto.



## USO DE MASCARILLA

Siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad será obligatorio el uso de mascarilla.



## LAVARSE O DESINFECTARSE LAS MANOS

Todos los usuarios deberán lavarse o desinfectarse las manos antes de acceder a la instalación.  
Recomendamos el uso de los geles desinfectantes que estarán colocados por la instalación durante el tiempo que se permanezca en ella.



## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Cada día la instalación se limpiará y desinfectará: antes de su apertura y tras el cierre de la instalación. Los aseos serán desinfectados varias veces durante la jornada.



## MERENDERO

No se podrá comer en el césped y zonas de playa de los vasos.  
Sólo se permitirá comer en la zona habilitada como merendero.  
Las mesas del bar sólo serán para clientes que consuman en el bar.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los usuarios deberán acceder a la instalación por la puerta lateral del bar (donde estará ubicada la taquilla), y salir de la instalación por la puerta del merendero.
- Los usuarios que compren bonos y/o entradas conocen las condiciones especiales que hay que cumplir debido al Covid-19, por lo que no se aceptarán devoluciones de bonos o entradas bajo ningún concepto.
- Todos los usuarios deberán acatar las medidas especiales, en caso de incumplirlas podrá ser expulsado por el personal de la instalación sin la devolución del importe de la entrada.
- El Ayuntamiento adaptará las medidas aplicadas, en el caso de que éstas, se modifiquen o flexibilicen por parte de la Comunidad Autónoma.
- Todas las medidas se han tomado siguiendo y respetando las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y las condiciones recogidas en la ORDEN 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Pedimos a todos los usuarios que sean responsables para garantizar la salud y seguridad de todos.
- Rogamos a todos aquellos usuarios que no puedan acceder a la instalación por aforo completo, sean comprensivos dada la situación actual.